ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL/SBE N° 02/2017 PARA LA "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE PLAZAS CON EQUIPOS DE GIMNASIA AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" AD REFERENDUM -PLURIANUAL 2017 – 2018"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 10:50 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución N° 4856** por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC N° 28** de fecha 13/03/2017 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 322158).

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 39 por **Gs. 3.622.160.000**.

d) Nota **DNCP N° 4888**, de fecha 16/03/2017, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) Remisión del PBC a la DNCP, en fecha 17/03/2017, con las correcciones observadas en la nota DNCP N° 4888.

f) Nota **DNCP N° 5335**, de fecha 20/03/2017, solicitando Adenda Opcional modificando parcialmente las condiciones del llamado.

g) Adenda Opcional de fecha 20/03/2017, con las modificaciones observadas en la nota DNCP N° 5335.

h) Adenda N° 1, de fecha 03/04/2017, modificando las fechas del proceso de referencia

i) Adenda N° 2, de fecha 05/04/2017 modificando parcialmente las condiciones y fechas del llamado.

j) Adenda N° 3, de fecha 11/04/2017 modificando parcialmente las condiciones del llamado.

k) Adenda N° 4, de fecha 02/05/2017, modificando las fechas del proceso de referencia.

l) Adenda N° 5, de fecha 02/05/2017, modificando parcialmente las condiciones del llamado.

m) Publicaciones del llamado en los medios de prensa.

n) Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 10/05/2017.

o) Ofertas presentadas por las firmas oferentes Las Cuevas S.A. y METAL – YSA.

p) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 11/05/2017.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto N° 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Consorcio METAL - YSA	Las Cuevas S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR LOTES.

OFERENTE	PRECIO TOTAL LOTE 1: EQUIPOS DE GIMNASIA AL AIRE LIBRE	PRECIO TOTAL LOTE 2: JUEGOS INFANTILES
Las Cuevas S.A.	4.733.999.970	2.564.699.995
CONSORCIO METAL - YSA	No Cotiza	2.821.269.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Las Cuevas S.A.
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. El comité de evaluación aplicara lo dispuesto en "a" y "b" del Artículo 40 por tal motivo este comité procedió y verifico que el oferente no se encuentra en los registros tanto de la SINARH, ni en los registros de la función pública, por tal motivo no existe motivos atribuibles para su descalificación	Cumple
Haber generado, durante los últimos dos años (2015/2016), en promedio, como mínimo un volumen total de negocios equivalente al 50% del valor total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a trabajos similares (equipos de gimnasia o juegos infantiles) terminadas por el oferente, durante los dos años señalados en el párrafo precedente	Cumple

Requisitos	Las Cuevas S.A.
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2013/14/15.	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013/14/15.	Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 (un) contrato por año, durante los 3 últimos años (2014/2015/2016), en la provisión e instalación de equipos de gimnasia al aire libre o juegos infantiles, cuyo monto de contrato no será inferior al 50% del monto total de la oferta de la presente licitación. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas y contar con recepción definitiva	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30 %	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Disponibilidad de los equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Cumple
Declaración Jurada de conocimiento de los sitios de obras	Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Ingeniero Civil con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional**	Cumple
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)". En el Análisis de la oferta presentada por el oferente, el precio se encuentra dentro del rango o porcentaje establecido.	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple
Referencias Bancarias	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL/SBE N° 02/2017 PARA LA "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE PLAZAS CON EQUIPOS DE GIMNASIA AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2017 – 2018"**, por el monto total **Lote 1** de **Gs. 4.733.999.970** y **Lote 2** por el monto total de **Gs. 2.564.699.995** de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de conformidad al siguiente cuadro.

Año	Empresa	RUC	Descripción del Bien	Precio Total (IVA incluido)
2017	Las Cuevas S.A	80071004-5	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE PLAZAS CON EQUIPOS DE GIMNASIA AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	3.622.160.000
2018	Las Cuevas S.A	80071004-5	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE PLAZAS CON EQUIPOS DE GIMNASIA AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	3.676.539.965

2. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 12:20 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

SITUACIÓN FINANCIERA LAS CUEVAS S.A.

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores (equivalente en guaraníes)				
	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Promedio	Coeficiente medio
Información de Balance					
Total de Pasivo (TP)	230.245.890	184.264.058	472.087.705	295.532.551	
Total de Activo (TA)	2.483.004.330	3.538.361.088	5.156.829.496	3.726.064.971	0,08
Patrimonio Neto (PN)	2.252.758.440	3.354.097.030	4.684.741.791	3.430.532.420	
Activo a corto plazo (AC)	894.055.641	1.419.708.884	2.936.587.106	1.750.117.210	
Pasivo a corto plazo	230.245.890	121.111.526	437.094.042	262.817.153	6,66
Información tomada del Estado de Resultados					
Total de Ingreso (TI)	12.990.157.266	7.138.038.535	6.891.719.731	9.006.638.511	
Utilidades antes de impuestos (UAI)	1.649.734.028	1.043.561.057	1.389.928.749	1.361.074.611	0,15

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación